



ZAPALLAR

DECRETO DE ALCALDÍA N° 962 /2021.-

ZAPALLAR,

06 MAYO 2021

VISTO:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.S. N° 13.063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; la Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Decreto de Alcaldía 2.490/2020 de fecha 11 de Diciembre de 2020, que aprueba subrogancia de Directores, jefes y encargados, en caso de ausencia; Decreto de Alcaldía N°302/2020, de fecha 03 de febrero de 2021, que aprueba subrogancia del señor Alcalde.

CONSIDERANDO:

1° Que, la Ilustre Municipalidad de Zapallar requiere la contratación de adquisición del "ARSENAL FARMACOLÓGICO FOFAR 2021-2023".

2° Que, para dicha adquisición, mediante Decreto de Alcaldía N° 765, de fecha 08 de abril de 2021, se aprobaron las respectivas Bases de Licitación Pública.

3° Que, con fecha 09 de abril de 2021, se publicó el llamado a propuesta vía internet en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, sitio <http://www.mercadopublico.cl>, bajo el número ID de registro de adquisición N° 4555-4-LE21.

4° Que, con fecha 16 de abril de 2021, tuvo lugar el acto de apertura electrónica de las ofertas técnicas y económicas presentadas a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, registrándose como aceptadas las ofertas presentadas por:



ZAPALLAR

ZAPALLAR
MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

Proveedor	Oferta (Aceptada/Rechazada)	Observaciones
CARIBEAN PHARMA LTDA R.U.T.: 76.830.090-9	Aceptada	Sin Observaciones
DISTRIBUIDORA QUALIMED LIMITADA R.U.T.: 76.834.916-9	Aceptada	Sin Observaciones
DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA R.U.T.: 76.389.383-9	Aceptada	Sin Observaciones
ETHON PHARMACEUTICALS-SPA. R.U.T.: 76.956.140-4	Aceptada	Sin Observaciones
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A. R.U.T.: 76.055.804-4	Aceptada	Sin Observaciones
LABORATORIOS RECALCINE S.A R.U.T.: 91.637.000-8	Aceptada	Sin Observaciones
MEDIKAR LTDA R.U.T.: 76.167.536-2	Aceptada	Sin Observaciones
MEDINOVA FARMA LIMITADA R.U.T.: 76.099.325-5	Aceptada	Sin Observaciones
MERCK S.A. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS R.U.T.: 80.621.200-8	Aceptada	Sin Observaciones
OPKO CHILE S.A. R.U.T.: 76.669.630-9	Aceptada	Sin Observaciones
SOCOFAR DIVISION MUNNICH R.U.T.: 91.575.000-1	Aceptada	Sin Observaciones
WINPHARM SPA R.U.T.: 76.079.782-0	Aceptada	Sin Observaciones

5° Que, respecto a las ofertas admisibles, la Comisión Evaluadora asignó el puntaje final y recomendó adjudicar de la siguiente manera:

- Se **ADJUDIQUE** la licitación "**ARSENAL FARMACOLÓGICO FOFAR 2021-2023**", a **WINPHARM SPA, RUT 76.079.782-0**, las siguientes once líneas hasta por un monto de \$22.000.000.- (veintidós millones de pesos) impuestos incluidos, de acuerdo a lo publicado en el Portal bajo el ID 4555-4-LE21, por un periodo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra:

Línea	Fármaco	Cantidad Ofertada	Valor Neto Unitario (\$)
1	ÁCIDO ACETILSALICÍLICO 100MG (COMPRIMIDO)	<u>1</u>	9,0
4	ATORVASTATINA 20MG (COMPRIMIDO)	<u>1</u>	20,0
5	CAPTOPRIL 25MG (COMPRIMIDO)	<u>1</u>	50,0
6	CARVEDILOL 25MG (COMPRIMIDO)	<u>1</u>	34,9
7	ENALAPRIL 10MG (COMPRIMIDO)	<u>1</u>	5,0
8	ESPIRONOLACTONA 25MG (COMPRIMIDO)	<u>1</u>	11,0
9	FUROSEMIDA 40MG (COMPRIMIDO)	<u>1</u>	12,0
10	GLIBENCLAMIDA 5MG (COMPRIMIDO)	<u>1</u>	8,0
11	HIDROCLOROTIAZIDA 50MG (COMPRIMIDO)	<u>1</u>	10,0
12	LOSARTAN POTÁSICO 50MG (COMPRIMIDO)	<u>1</u>	11,0
13	METFORMINA (CLORHIDRATO) 850MG (COMPRIMIDO)	<u>1</u>	12,0

- Se **ADJUDIQUE** la licitación “**ARSENAL FARMACOLÓGICO FOFAR 2021-2023**”, a **SOCOFAR DIVISION MUNNICH, RUT 91.575.000-1**, las siguientes dos líneas hasta por un monto de \$7.000.000.- (siete millones de pesos) impuestos incluidos, de acuerdo a lo publicado en el Portal bajo el ID 4555-4-LE21, por un periodo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra:

Línea	Fármaco	Cantidad Ofertada	Valor Neto Unitario (\$)
2	AMLODIPINO 5MG (COMPRIMIDO)	<u>1</u>	13,0
14	METFORMINA 1000MG LIBERACIÓN PROLONGADA (COMPRIMIDO)	<u>1</u>	183,0

- Se **ADJUDIQUE** la licitación “**ARSENAL FARMACOLÓGICO FOFAR 2021-2023**”, a **ETHON PHARMACEUTICALS SPA, RUT 76.956.140-4**, la siguiente línea hasta por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos) impuestos incluidos, de acuerdo a lo publicado en el Portal bajo el ID 4555-4-LE21, por un periodo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra:



ZAPALLAR

ZAPALLAR
MUNICIPALIDAD LOCAL

Línea	Fármaco	Cantidad Ofertada	Valor Neto Unitario (\$)
3	ATENOLOL 50MG (COMPRIMIDO)	<u>1</u>	9,0

6° Que los proveedores señalados en el considerando N°5, son hábiles para contratar con el Estado, según consta en consulta en el Registro de Proveedores de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

7° Que, fundado en la valoración contenida en el Informe de Evaluación señalada precedentemente se ha estimado adjudicar en los términos propuestos por la Comisión de Evaluación.

DECRETO:

1° **ADJUDÍQUESE** la licitación "**ARSENAL FARMACOLÓGICO FOFAR 2021-2023**", a **WINPHARM SPA, RUT 76.079.782-0**, las siguientes once líneas hasta por un monto de \$22.000.000.- (veintidós millones de pesos) impuestos incluidos, de acuerdo a lo publicado en el Portal bajo el ID 4555-4-LE21, por un periodo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra:

Línea	Fármaco	Cantidad Ofertada	Valor Neto Unitario (\$)
1	ÁCIDO ACETILSALICÍLICO 100MG (COMPRIMIDO)	<u>1</u>	9,0
4	ATORVASTATINA 20MG (COMPRIMIDO)	<u>1</u>	20,0
5	CAPTOPRIL 25MG (COMPRIMIDO)	<u>1</u>	50,0
6	CARVEDILOL 25MG (COMPRIMIDO)	<u>1</u>	34,9
7	ENALAPRIL 10MG (COMPRIMIDO)	<u>1</u>	5,0
8	ESPIRONOLACTONA 25MG (COMPRIMIDO)	<u>1</u>	11,0
9	FUROSEMIDA 40MG (COMPRIMIDO)	<u>1</u>	12,0
10	GLIBENCLAMIDA 5MG (COMPRIMIDO)	<u>1</u>	8,0
11	HIDROCLOROTIAZIDA 50MG (COMPRIMIDO)	<u>1</u>	10,0
12	LOSARTAN POTÁSICO 50MG (COMPRIMIDO)	<u>1</u>	11,0
13	METFORMINA (CLORHIDRATO) 850MG (COMPRIMIDO)	<u>1</u>	12,0



ZAPALLAR

ZAPALLAR

2° ADJUDÍQUESE la licitación “**ARSENAL FARMACOLÓGICO FOFAR 2021-2023**”, a **SOCOFAR DIVISION MUNNICH, RUT 91.575.000-1**, las siguientes dos líneas hasta por un monto de \$7.000.000.- (siete millones de pesos) impuestos incluidos, de acuerdo a lo publicado en el Portal bajo el ID 4555-4-LE21, por un periodo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra:

Línea	Fármaco	Cantidad Ofertada	Valor Neto Unitario (\$)
2	AMLODIPINO 5MG (COMPRIMIDO)	<u>1</u>	13,0
14	METFORMINA 1000MG LIBERACIÓN PROLONGADA (COMPRIMIDO)	<u>1</u>	183,0

3° ADJUDÍQUESE la licitación “**ARSENAL FARMACOLÓGICO FOFAR 2021-2023**”, a **ETHON PHARMACEUTICALS SPA, RUT 76.956.140-4**, la siguiente línea hasta por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos) impuestos incluidos, de acuerdo a lo publicado en el Portal bajo el ID 4555-4-LE21, por un periodo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra:

Línea	Fármaco	Cantidad Ofertada	Valor Neto Unitario (\$)
3	ATENOLOL 50MG (COMPRIMIDO)	<u>1</u>	9,0

4° EMÍTANSE, la correspondiente Órdenes de Compra en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración (www.chilecompra.cl), a fin de formalizar la contratación conforme con lo dispuesto en el artículo 63º del Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, sin perjuicio de lo cual debe entenderse como parte integrante de la presente contratación las bases de licitación aprobadas por Decreto de Alcaldía N°658/2021 y las ofertas presentadas por el adjudicado en Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, sitio <http://www.mercadopublico.cl> en el proceso de licitación ID N°4555-4-LE21.

3° IMPÚTESE el gasto a la cuenta 215-22-04-004-001, Productos farmacéuticos (CESFAM APS).



ZAPALLAR

ZAPALLAR
MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

4° PUBLÍQUESE la adjudicación resuelta por el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración (www.mercadopublico.cl) a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública, conjuntamente con el archivo correspondiente al Informe de Evaluación.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Gerardo Antonio Molina Daine

SECRETARIO MUNICIPAL



Juan Pablo Destuet González

ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- ADQUISICIONES Y LICITACIONES
- 2.- DESAM
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

PMP / CTL / JPA / DESAM

